



## XX Concurso Nacional para la Adjudicación de Ayudas a la Investigación en Ciencias Sociales (Convocatoria 2021) – Fundación Ramón Areces

El presente Concurso pretende atender directamente las necesidades de la investigación en Economía en España, así como su interrelación con el ámbito del Derecho. Para ello, la Fundación Ramón Areces convoca estas Ayudas para contribuir a la **investigación realizada por profesionales altamente cualificados** e incentivar la definición de nuevos proyectos en beneficio de nuestra sociedad y, en definitiva, de la comunidad científica internacional.

Las ayudas, por un importe máximo de **36.000 euros**, se adjudicarán a **proyectos de investigación que se desarrollen durante tres años**, en **universidades o centros de investigación españoles**. Cada investigador o investigadores incluidos en un equipo de investigación podrá presentar una sola solicitud.

El proyecto deberá abordar un tema relevante de Economía, preferentemente en una de las siguientes áreas prioritarias:

- **Análisis Económico**
- **Distribución Comercial**
- **Economía Aplicada**
- **Economía y Derecho**

- **Historia Económica**

---

## **REQUISITOS SOLICITANTES**

Podrán solicitar Ayudas en el presente Concurso los investigadores que sean doctores, **que el 31 de diciembre de 2020 tengan menos de 40 años** y que mantengan una relación laboral con una universidad o centro de investigación cuya sede principal radique en España. Si el investigador no tuviera una relación laboral permanente en la fecha de solicitud, la Institución beneficiaria deberá garantizar el mantenimiento de la misma al menos hasta el 31 de diciembre de 2024.

Si la solicitud la realiza un equipo de investigación, deberá designarse un Investigador Principal que no haya disfrutado de esta ayuda como investigador principal en alguna convocatoria anterior. Asimismo, todos los miembros del equipo habrán de satisfacer las condiciones previas.

La solicitud se cumplimentará a través del enlace: "Inscripción On-line" que aparecerá en esta misma página cuando se abra el plazo de admisión de solicitudes el 28 de mayo de 2021.

La documentación que debe acompañar a la solicitud se describe en el Anexo al final de este texto de convocatoria. La Memoria de investigación debe destacar la originalidad del proyecto en la literatura, incluyendo, en su caso, información sobre la relación y las diferencias existentes entre la investigación propuesta y las que los miembros del equipo estén llevando a cabo en proyectos de investigación financiados por otras fuentes. También debe indicar cuántos artículos JCR se espera conseguir como resultado de la investigación y cuáles son las revistas objetivo para publicar los resultados.

El plazo de presentación de las **solicitudes se abre el 28 de mayo y finaliza el 28 de junio de 2021**. En caso de que el proyecto no sea finalmente seleccionado, la documentación que haya remitido en formato electrónico será destruida.

[Puede descargar las Bases de esta convocatoria aquí.](#)

[WEB DE LA CONVOCATORIA \(APERTURA 28 MAYO 2021\)](#)

Para más información puede dirigirse a: [ayudas-economia@fundacionareces.es](mailto:ayudas-economia@fundacionareces.es)